



Ministerio de
**SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL**

**GOBIERNO
NACIONAL**

Paraguay
de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE GIRADURIA DE GASTOS

Asunción, 20 de setiembre de 2023

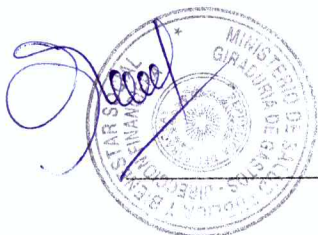
NOTA D.G.G. N° 267/2023

**LIC. ISIDRO R. SEGOVIA M., DIRECTOR
DIRECCIÓN FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE**

En atención al Memorándum DGAT N° 1027/2023, en la cual la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia solicita información sobre la Ejecución Presupuestaria del mes de agosto/2023 y teniendo en cuenta la Ley N° 5189/14 *"Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor publico de la Republica del Paraguay*, le informo los Objetos de Gastos que fueron ejecutados:

- **OBJETO DE GASTO N° 831 "APORTES A ENTIDADES CON FINES SOCIALES Y AL FONDO NACIONAL DE EMERGENCIA"**, los fondos son asignados en los siguientes conceptos:
 - Pago a la firma Durbin PLC, por la adquisición del medicamento Zolgensma (Onemnogene-Abeparvovec) para el tratamiento médico a ser administrado la paciente *quien padece de Atrofia Muscular Espinal (AME)*, autorizado por Resolución D.G.A.F. N° 13/23. Monto Gs. 3.552.000.000.
 - Pago a la Agencia de Despacho Aduanero Oscar Ferreira Da Costa, vinculado a los gastos administrativos, incurridos derivados de la importación del medicamento Zolgensma (Onemnogene-Abeparvovec) en el marco del tratamiento medico a ser administrado a la paciente autorizado por la Resolución D.G.A.F. N° 14/23. Monto Gs. 767.282.503.
- **OBJETO DE GASTO N° 834 "OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO Y ORGANISMOS REGIONALES"**, los fondos son asignados en los siguientes conceptos:
 - Constitución de fondos para la Dirección General de Descentralización en salud, destinado a transferencia de recursos financieros a los Consejos Regionales y Locales de Salud, autorizado por Resolución S.G. N° 357/23. Monto Gs. 6.055.000.000.

...///...





DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE GIRADURIA DE GASTOS

...///...

• **OBJETO DE GASTO N° 839 “OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO O PRIVADO VARIAS”**, los fondos son asignados en los siguientes conceptos:

- Pago al Grupo DLCO S.A. por los gastos por estudios laboratoriales (Test de difusión de monóxido de carbono – DLCO, efectuado para evaluación pre-trasplante hepático a beneficio de los pacientes

autorizados por Resolución S.G. N° 215/22, 216/22, 346/22 y 345/22. Monto Total Gs. 2.200.000.

- Pago a la Facultad de Ciencias Médicas – UNA por los gastos incurridos por la realización de 2 (dos) trasplantes autólogos de médula ósea, autorizado por Resolución S.G. N° 482/22. Monto Gs. 132.616.376.
- Pago al Sanatorio San Roque (Sucursal Santa Julia) por gastos de ablación para el mantenimiento oportuno de donante cadavérico, autorizado por Resolución S.G. N° 614/22. Monto Gs. 7.280.050.
- Pago al Sanatorio San Roque (Sucursal La Costa) por gastos de ablación para el mantenimiento oportuno de donante cadavérico, autorizado por Resolución S.G. N° 617/22. Monto Gs. 25.000.000.
- Pago al Laboratorio Brunelli S.R.L. por gastos por estudios laboratoriales Pos Trasplantes, efectuados a siete (7) pacientes trasplantados renales, autorizado por Resolución S.G. N° 251/23. Monto Gs. 13.530.000.
- Pago al Laboratorio Meyer Lab S.A. por gastos de ablación pre trasplante, en concepto de estudios laboratoriales efectuados a donantes – receptores, autorizado por Resolución S.G. N° 616/22. Monto Gs. 21.893.000.

En cuanto al **OBJETO DE GASTO N° 811 “TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES DE LA ADM. CENTRAL A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS”**, informo que no se ha generado ninguna S.T.R. en el mencionado Objeto de Gasto.

Atentamente



**OLGA BEATRIZ ROJAS, JEFE
DPTO. DE GIRADURÍA DE GASTOS**

...///...



Ministerio de
**SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE GIRADURIA DE GASTOS

...///...

**A: ECON. VICTOR LUIS BERNAL LUGO, DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

A los efectos pertinentes, se remite el informe elaborado por el Departamento de Giraduría de Gastos.




**LIC. ISIDRO R. SEGOVIA M., DIRECTOR
DIRECCIÓN FINANCIERA**

